

PIANOSA INVERSIONES SICAV SA (EN LIQUIDACIÓN)

Por acuerdo del Liquidador, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 5 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n y en segunda convocatoria el día 6 de junio de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Liquidación de la Sociedad. Aprobación del balance final de liquidación y de las cuotas de liquidación que, en su caso, correspondan a los señores accionistas.

Segundo.- Extinción de la Sociedad.

Tercero.- Exámen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el liquidador.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe sobre las operaciones de liquidación, el balance final y el proyecto de división entre los socios del activo resultante; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 24 de abril de 2017

El Liquidador

Don Pedro Iñiguez de Heredia Quintana

